



ACUSE

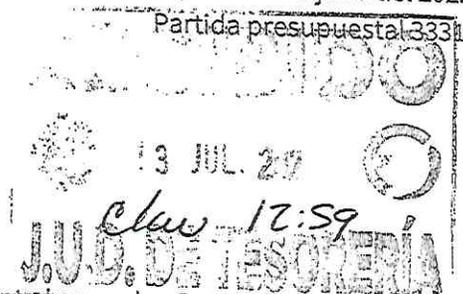


Ciudad de México, a 11 de julio de 2022.
FDSO/DG/CAF/1146/2022

Asunto: Pago del primer período de julio del 2022
Partida presupuestal 3331.

Jorge Luis Velázquez Nahuacatl
JUD de Presupuesto y Contabilidad

José Rodolfo Pérez Gómez
JUD de Tesorería
PRESENTE.



Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de pago, presentados por los Prestadores de Servicios Profesionales, integro al presente, los recibos de honorarios, para que se aplique la suficiencia presupuestal y pago vía transferencia electrónica, correspondiente al primer período del mes de julio del presente año.

Solicitud de pago	Beneficiario	Período	Importe	I.V.A.	Sub-Total	I.S.R.	Neto a pagar	Concepto
26311	Prestadores de Servicios Profesionales. Área: V	Primer período del mes de julio del 2022	\$10,739.90	\$1,718.38	\$12,458.28	\$134.25	\$12,324.03	3331 "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información".

Con base a lo anterior, anexo relación y soporte documental (factura, informe de actividades y validación ante el SAT).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDESOS

Gabriela Serrano Camargo



✓ C.c.c.e.p.-Lic. Yazmin Roxana Lozano Mendoza.-JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.-yazmin.lozano@fondeso.cdmx.gob.mx



ACUSE

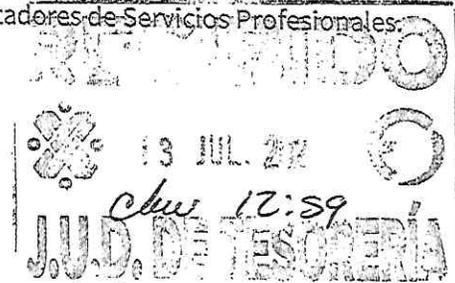


Ciudad de México, a 11 de julio de 2022.
FDSO/DG/CAF/1145/2022

Asunto: Pago del primer periodo de julio del 2022
a Prestadores de Servicios Profesionales.

Jorge Luis Velázquez Nahuacatl
JUD de Presupuesto y Contabilidad

José Rodolfo Pérez Gómez
JUD de Tesorería
PRESENTE.



Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de pago, presentados por los Prestadores de Servicios Profesionales, integro al presente, los recibos de honorarios, para que se aplique la suficiencia presupuestal y pago vía transferencia electrónica, correspondiente al primer período del mes de julio del presente año.

Solicitud de pago	Beneficiario	Período	Importe	I.V.A.	Sub-Total	I.S.R.	Neto a pagar	Concepto
26310	Prestadores de Servicios Profesionales. Áreas: I a VI	Primer período del mes de julio del 2022	\$108,620.72	\$17,379.27	\$126,000.00	\$1,357.74	\$124,642.25	3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.

Con base a lo anterior, anexo relación y soporte documental (factura, informe de actividades y validación ante el SAT), de cada uno de los Prestadores de Servicio Profesional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDESOC

Gabriela Serrano Camargo



C.c.c.e.p.-Lic. Yazmín Roxana Lozano Mendoza.-JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.-yazmin.lozano@fondeso.cdmx.gob.mx



ACUSE

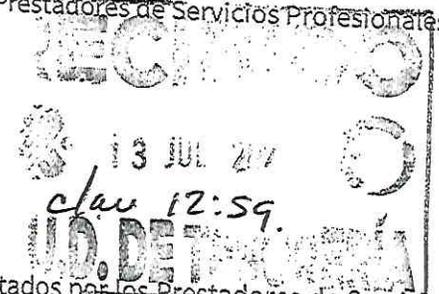


Ciudad de México, a 11 de julio de 2022.
FDSO/DG/CAF/1144/2022

Asunto: Pago del primer periodo de julio del 2022
a Prestadores de Servicios Profesionales.

Jorge Luis Velázquez Nahuacatl
JUD de Presupuesto y Contabilidad

José Rodolfo Pérez Gómez
JUD de Tesorería
PRESENTE.



Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de pago, presentados por los Prestadores de Servicios Profesionales, integro al presente, los recibos de honorarios, para que se aplique la suficiencia presupuestal y pago vía transferencia electrónica, correspondiente al primer periodo del mes de julio del presente año.

Solicitud de pago	Beneficiario	Período	Importe	I.V.A.	Sub-Total	I.S.R.	Neto a pagar	Concepto
26309	Prestadores de Servicios Profesionales. Áreas: I a VI	Primer periodo del mes de julio del 2022	\$582,327.59	\$93,172.25	\$675,500.00	\$ 58,232.80	\$617,267.04	3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.

Con base a lo anterior, anexo relación y soporte documental (factura, informe de actividades y validación ante el SAT), de cada uno de los Prestadores de Servicio Profesional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDES

Gabriela Serrano Camargo

C.c.c.e.p.-Lic. Yazmin Roxana Lozano Mendoza.-JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.-yazmin.lozano@fondeso.cdmx.gob.mx





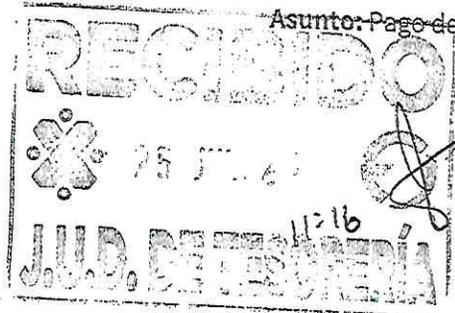
ACUSE



Ciudad de México, a 22 de julio de 2022.
FDSO/DG/CAF/1235/2022

Jorge Luis Velázquez Nahuacatl
JUD de Presupuesto y Contabilidad

José Rodolfo Pérez Gómez
JUD de Tesorería
PRESENTE.



Asunto: Pago del segundo período de julio del 2022
Partida presupuestal 3331.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de pago, presentados por los Prestadores de Servicios Profesionales, integro al presente, los recibos de honorarios, para que se aplique la suficiencia presupuestal y pago vía transferencia electrónica, correspondiente al **segundo período** del mes de julio del presente año.

Solicitud de pago	Beneficiario	Período	Importe	I.V.A.	Sub-Total	I.S.R.	Neto a pagar	Concepto
26325	Prestadores de Servicios Profesionales. Área: V	Segundo período del mes de julio del 2022	\$10,739.90	\$1,718.38	\$12,458.28	\$134.25	\$12,324.03	3331 "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información".

Con base a lo anterior, anexo relación y soporte documental (factura, informe de actividades y validación ante el SAT).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDES

Gabriela Serrano Camargo



C.c.e.p.-Lic. Yazmin Roxana Lozano Mendoza.-JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.-yazmin.lozano@fondeso.cdmx.gob.mx



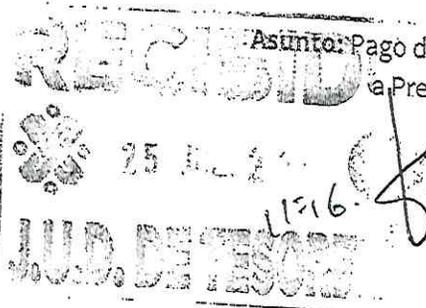
ACUSE



Ciudad de México, a 22 de julio de 2022.
FDSO/DG/CAF/1234/2022

Jorge Luis Velázquez Nahuacatl
JUD de Presupuesto y Contabilidad

José Rodolfo Pérez Gómez
JUD de Tesorería
PRESENTE.



Asunto: Pago del segundo periodo de julio del 2022 a Prestadores de Servicios Profesionales.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de pago, presentados por los Prestadores de Servicios Profesionales, integro al presente, los recibos de honorarios, para que se aplique la suficiencia presupuestal y pago vía transferencia electrónica, correspondiente al **segundo periodo** del mes de julio del presente año.

Solicitud de pago	Beneficiario	Período	Importe	I.V.A.	Sub-Total	I.S.R.	Neto a pagar	Concepto
26324	Prestadores de Servicios Profesionales. Áreas: I a VI	Segundo periodo del mes de julio del 2022	\$118,103.48	\$18,896.51	\$137,000.00	\$1,476.28	\$135,523.71	3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.

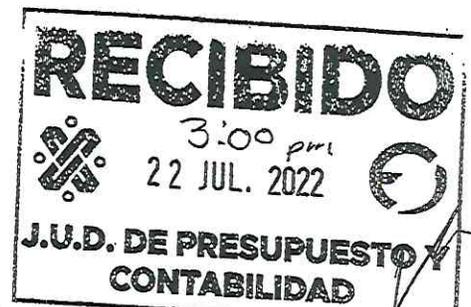
Con base a lo anterior, anexo relación y soporte documental (factura, informe de actividades y validación ante el SAT), de cada uno de los Prestadores de Servicio Profesional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDESOS

Gabriela Serrano Camargo

C.c.c.e.p.-Lic. Yazmin Roxana Lozano Mendoza.-JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.-yazmin.lozano@fondeso.cdmx.gob.mx





ACUSE



Ciudad de México, a 22 de julio de 2022.
FDSO/DG/CAF/1233/2022

Jorge Luis Velázquez Nahuacatl
JUD de Presupuesto y Contabilidad

José Rodolfo Pérez Gómez
JUD de Tesorería
PRESENTE.



Segundo periodo de julio del 2022
Prestadores de Servicios Profesionales.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de pago, presentados por los Prestadores de Servicios Profesionales, integro al presente, los recibos de honorarios, para que se aplique la suficiencia presupuestal y pago vía transferencia electrónica, correspondiente al segundo período del mes de julio del presente año.

Solicitud de pago	Beneficiario	Periodo	Importe	I.V.A.	Sub-Total	I.S.R.	Neto a pagar	Concepto
26323	Prestadores de Servicios Profesionales. Áreas: I a VI	Segundo periodo del mes de julio del 2022	\$622,629.33	\$99,620.51	\$722,250.00	\$62,262.99	\$659,986.85	3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.

Con base a lo anterior, anexo relación y soporte documental (factura, informe de actividades y validación ante el SAT), de cada uno de los Prestadores de Servicio Profesional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDES

Gabriela Serrano Camargo



C.c.c.e.p.-Lic. Yazmin Roxana Lozano Mendoza.-JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.-yazmin.lozano@fondeso.cdmx.gob.mx



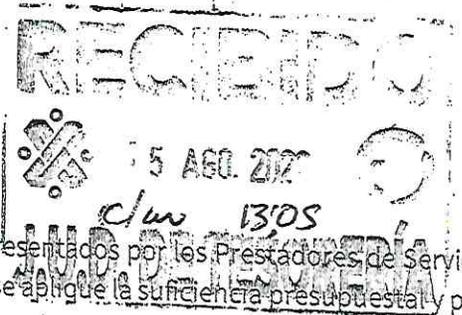
ACUSE

Ciudad de México, a 08 de agosto de 2022.
FDSO/DG/CAF/1347/2022

Asunto: Pago del primer periodo de agosto del 2022
a Prestadores de Servicios Profesionales.

Jorge Luis Velázquez Nahuacatl
JUD de Presupuesto y Contabilidad

José Rodolfo Pérez Gómez
JUD de Tesorería
PRESENTE.



Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de pago, presentados por los Prestadores de Servicios Profesionales, integro al presente, los recibos de honorarios, para que se aplique la suficiencia presupuestal y pago vía transferencia electrónica, correspondiente al primer periodo del mes de agosto del presente año.

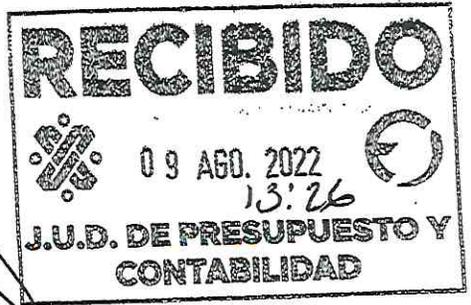
Solicitud de pago	Beneficiario	Período	Importe	I.V.A.	Sub-Total	I.S.R.	Neto a pagar	Concepto
26342	Prestadores de Servicios Profesionales. Áreas: I a VI	Primer período del mes de agosto del 2022	\$ 113,362.10	\$18,137.89	\$ 131,500.00	\$1,417.01	\$130,082.98	3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.

Con base a lo anterior, anexo relación y soporte documental (factura, informe de actividades y validación ante el SAT), de cada uno de los Prestadores de Servicio Profesional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDES0

Gabriela Servano Camargo



C.c.c.e.p.-Lic. Yazmin Roxana Lozano Mendoza.-JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.-yazmin.lozano@fondeso.cdmx.gob.mx



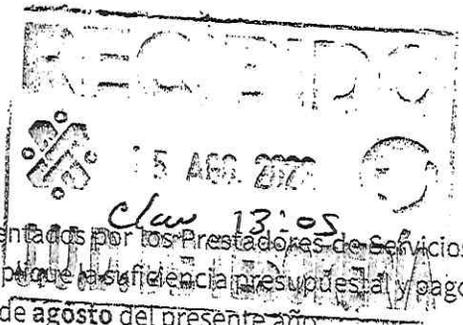
ACUSE

Ciudad de México, a 08 de agosto de 2022.
FDSO/DG/CAF/1345/2022

Asunto: Pago del primer periodo de agosto del 2022 a Prestadores de Servicios Profesionales.

Jorge Luis Velázquez Nahuacatl
JUD de Presupuesto y Contabilidad

José Rodolfo Pérez Gómez
JUD de Tesorería
PRESENTE.



Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de pago, presentados por los Prestadores de Servicios Profesionales, integro al presente, los recibos de honorarios, para que se aplique la suficiencia presupuestal y pago vía transferencia electrónica, correspondiente al primer periodo del mes de agosto del presente año.

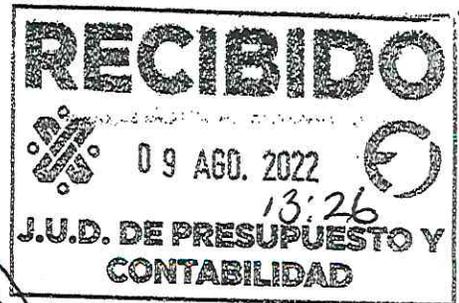
Solicitud de pago	Beneficiario	Período	Importe	I.V.A.	Sub-Total	I.S.R.	Neto a pagar	Concepto
26341	Prestadores de Servicios Profesionales. Áreas: I a VI	Primer período del mes de agosto del 2022	\$597,629.33	\$95,620.51	\$693,250.00	\$ 59,762.98	\$633,486.86	3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.

Con base a lo anterior, anexo relación y soporte documental (factura, informe de actividades y validación ante el SAT), de cada uno de los Prestadores de Servicio Profesional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDESOC

Gabriela Serrano Camargo



C.c.c.e.p.-Lic. Yazmín Roxana Lozano Mendoza.-JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.-yazmin.lozano@fondeso.cdmx.gob.mx



ACUSE

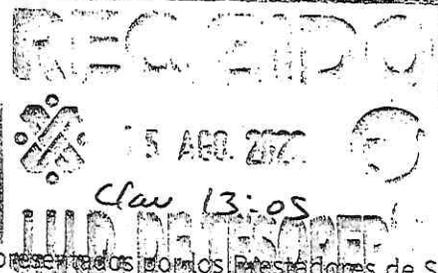


Ciudad de México, a 08 de agosto de 2022.
FDSO/DG/CAF/01344/2022

Asunto: Pago del primer período de agosto del 2022
Partida presupuestal 3331.

Jorge Luis Velázquez Nahuacatl
JUD de Presupuesto y Contabilidad

José Rodolfo Pérez Gómez
JUD de Tesorería
PRESENTE.



Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de pago, presentados por los Prestadores de Servicios Profesionales, integro al presente, los recibos de honorarios, para que se aplique la suficiencia presupuestal y pago vía transferencia electrónica, correspondiente al **primer período** del mes de agosto del presente año.

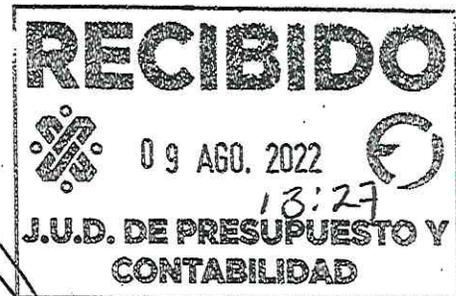
Solicitud de pago	Beneficiario	Período	Importe	I.V.A.	Sub-Total	I.S.R.	Neto a pagar	Concepto
26340	Prestadores de Servicios Profesionales. Área: V	Primer período del mes de agosto del 2022	\$29,849.13	\$4,775.85	\$34,624.98	\$2,984.91	\$31,640.07	3331 "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información".

Con base a lo anterior, anexo relación y soporte documental (factura, informe de actividades y validación ante el SAT).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDESOC

Gabriela Serrano Camargo



C.c.c.e.p.-Lic. Yazmin Roxana Lozano Mendoza.-JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.-yazmin.lozano@fondeso.cdmx.gob.mx



ACUSE

Ciudad de México, a 08 de agosto de 2022.
FDSO/DG/CAF/1343/2022

Asunto: Pago del primer período de agosto del 2022
Partida presupuestal 3331.

Jorge Luis Velázquez Nahuacatl
JUD de Presupuesto y Contabilidad

José Rodolfo Pérez Gómez
JUD de Tesorería
PRESENTE.

RECIBIDO
5 AGR. 2022
Clav 13:03
J.U.D. DE TESORERÍA

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de pago, presentados por los Prestadores de Servicios Profesionales, integro al presente, los recibos de honorarios, para que se aplique la suficiencia presupuestal y pago vía transferencia electrónica, correspondiente al **primer período** del mes de agosto del presente año.

Solicitud de pago	Beneficiario	Período	Importe	I.V.A.	Sub-Total	I.S.R.	Neto a pagar	Concepto
26339	Prestadores de Servicios Profesionales. Área: V	Primer período del mes de agosto del 2022	\$10,739.90	\$1,718.38	\$12,458.28	\$134.25	\$12,324.03	3331 "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información".

Con base a lo anterior, anexo relación y soporte documental (factura, informe de actividades y validación ante el SAT).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDES0

Gabriela Serrano Camargo

RECIBIDO
09 AGR. 2022
13:26
J.U.D. DE PRESUPUESTO Y
CONTABILIDAD

C.c.c.e.p.-Lic. Yazmin Roxana Lozano Mendoza.-JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.-yazmin.lozano@fondeso.cdmx.gob.mx



ACUSE



Ciudad de México, a 23 de agosto de 2022.
FDSO/DG/CAF/1445/2022

Asunto: Pago del segundo período de agosto del 2022
Partida presupuestal 3331.

Jorge Luis Velázquez Nahuacatl
JUD de Presupuesto y Contabilidad

José Rodolfo Pérez Gómez
JUD de Tesorería
PRESENTE.

Clav 16:28

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de pago, presentados por los Prestadores de Servicios Profesionales, integro al presente, los recibos de honorarios, para que se aplique la suficiencia presupuestal y pago vía transferencia electrónica, correspondiente al **segundo período** del mes de agosto del presente año.

Solicitud de pago	Beneficiario	Período	Importe	I.V.A.	Sub-Total	I.S.R.	Neto a pagar	Concepto
26361	Prestadores de Servicios Profesionales. Área: V	Segundo período del mes de agosto del 2022	\$10,739.90	\$1,718.38	\$12,458.28	\$134.25	\$12,324.03	3331 "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información".

Con base a lo anterior, anexo relación y soporte documental (factura, informe de actividades y validación ante el SAT).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDES

Gabriela Serrano Camargo

RECIBIDO
23 AGO. 2022
13:47
J.U.D. DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

J.C.c.e.p.-Lic. Yazmin Roxana Lozano Mendoza.-JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.-yazmin.lozano@fondeso.cdmx.gob.mx



ACUSE

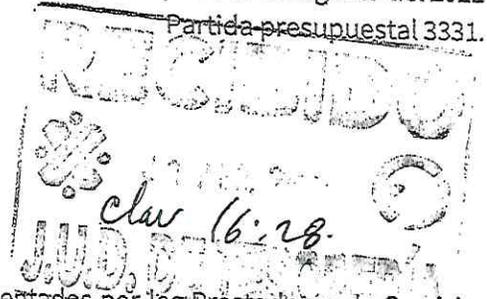


Ciudad de México, a 23 de agosto de 2022.
FDSO/DG/CAF/1444/2022

Asunto: Pago del segundo período de agosto del 2022
Partida presupuestal 3331.

Jorge Luis Velázquez Nahuacatl
JUD de Presupuesto y Contabilidad

José Rodolfo Pérez Gómez
JUD de Tesorería
PRESENTE.



Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de pago, presentados por los Prestadores de Servicios Profesionales, integro al presente, los recibos de honorarios, para que se aplique la suficiencia presupuestal y pago vía transferencia electrónica, correspondiente al segundo período del mes de agosto del presente año.

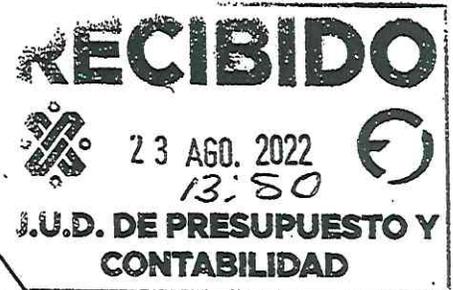
Solicitud de pago	Beneficiario	Periodo	Importe	I.V.A.	Sub-Total	I.S.R.	Neto a pagar	Concepto
26360	Prestadores de Servicios Profesionales. Área: V	Segundo período del mes de agosto del 2022	\$9,949.71	\$1,591.95	\$11,541.66	\$994.97	\$10,546.69	3331 "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información".

Con base a lo anterior, anexo relación y soporte documental (factura, informe de actividades y validación ante el SAT).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDESOS

Gabriela Serrano Camargo



C.c.c.e.p.-Lic. Yazmín Roxana Lozano Mendoza.-JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.-yazmin.lozano@fondeso.cdmx.gob.mx



ACUSE



Ciudad de México, a 23 de agosto de 2022.
FDSO/DG/CAF/1443/2022

Asunto: Pago del segundo periodo de agosto del 2022
a Prestadores de Servicios Profesionales.

Jorge Luis Velázquez Nahuacatl
JUD de Presupuesto y Contabilidad

José Rodolfo Pérez Gómez
JUD de Tesorería
PRESENTE.

Clav 16:28
J. Velázquez Nahuacatl

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de pago, presentados por los Prestadores de Servicios Profesionales, integro al presente, los recibos de honorarios, para que se aplique la suficiencia presupuestal y pago vía transferencia electrónica, correspondiente al segundo período del mes de agosto del presente año.

Solicitud de pago	Beneficiario	Período	Importe	I.V.A.	Sub-Total	I.S.R.	Neto a pagar	Concepto
26359	Prestadores de Servicios Profesionales. Áreas: I a VI	Segundo período del mes de agosto del 2022	\$ 113,362.10	\$18,137.89	\$ 131,500.00	\$1,417.01	\$130,082.98	3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.

Con base a lo anterior, anexo relación y soporte documental (factura, informe de actividades y validación ante el SAT), de cada uno de los Prestadores de Servicio Profesional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDESOC

[Firma]
Gabriela Serrano Camargo

RECIBIDO

23 AGO. 2022
14:03
J.U.D. DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

C.c.c.e.p.-Lic. Yazmin Roxana Lozano Mendoza.-JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.-yazmin.lozano@fondeso.cdmx.gob.mx



ACUSE



Ciudad de México, a 23 de agosto de 2022.
FDSO/DG/CAF/1442/2022

Asunto: Pago del segundo periodo de agosto del 2022
a Prestadores de Servicios Profesionales.

Jorge Luis Velázquez Nahuacatl
JUD de Presupuesto y Contabilidad

José Rodolfo Pérez Gómez
JUD de Tesorería
PRESENTE.

claw 16:28

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de pago, presentados por los Prestadores de Servicios Profesionales, integro al presente, los recibos de honorarios, para que se aplique la suficiencia presupuestal y pago vía transferencia electrónica, correspondiente al **segundo período** del mes de agosto del presente año.

Solicitud de pago	Beneficiario	Período	Importe	I.V.A.	Sub-Total	I.S.R.	Neto a pagar	Concepto
26358	Prestadores de Servicios Profesionales. Áreas: I a VI	Segundo período del mes de agosto del 2022	\$597,629.33	\$95,620.51	\$693,250.00	\$59,762.98	\$633,486.86	3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.

Con base a lo anterior, anexo relación y soporte documental (factura, informe de actividades y validación ante el SAT), de cada uno de los Prestadores de Servicio Profesional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDESOC

Gabriela Serrano Camargo
Gabriela Serrano Camargo

C.c.c.e.p.-Lic. Yazmin Roxana Lozano Mendoza.-JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.-yazmin.lozano@fondeso.cdmx.gob.mx





ACUSE



Ciudad de México, a 09 de septiembre de 2022.
FDSO/DG/CAF/1580/2022

Asunto: Pago del primer período de septiembre del 2022
Partida presupuestal 3331.

Jorge Luis Velázquez Nahuacatl
JUD de Presupuesto y Contabilidad

José Rodolfo Pérez Gómez
JUD de Tesorería
PRESENTE.

12 SEP 2022
Clav 10:58

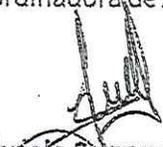
Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de pago, presentados por los Prestadores de Servicios Profesionales, integro al presente, los recibos de honorarios, para que se aplique la suficiencia presupuestal y pago vía transferencia electrónica, correspondiente al primer período del mes de septiembre del presente año.

Solicitud de pago	Beneficiario	Período	Importe	I.V.A.	Sub-Total	I.S.R.	Neto a pagar	Concepto
26386	Prestadores de Servicios Profesionales. Área: V	Primer período del mes de septiembre del 2022	\$10,739.90	\$1,718.38	\$12,458.28	\$134.25	\$12,324.03	3331 "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información".

Con base a lo anterior, anexo relación y soporte documental (factura, informe de actividades y validación ante el SAT).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDESOS


Gabriela Serrano Camargo



C.c.e.p.-Lic. Yazmin Roxana Lozano Mendoza.-JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.-yazmin.lozano@fondeso.cdmx.gob.mx



ACUSE



Ciudad de México, a 09 de septiembre de 2022.
FDSO/DG/CAF/1579/2022

Asunto: Pago del primer período de septiembre del 2022
Partida presupuestal 3331.

Jorge Luis Velázquez Nahuacatl
JUD de Presupuesto y Contabilidad

José Rodolfo Pérez Gómez
JUD de Tesorería
PRESENTE.

12 SEP - 2022

Clav 10:58

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de pago, presentados por los Prestadores de Servicios Profesionales, integro al presente, los recibos de honorarios, para que se aplique la suficiencia presupuestal y pago vía transferencia electrónica, correspondiente al primer período del mes de septiembre del presente año.

Solicitud de pago	Beneficiario	Período	Importe	I.V.A.	Sub-Total	I.S.R.	Neto a pagar	Concepto
26385	Prestadores de Servicios Profesionales. Área: V	Primer período del mes de septiembre del 2022	\$9,949.71	\$1,591.95	\$11,541.66	\$994.97	\$10,546.69	3331 "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información".

Con base a lo anterior, anexo relación y soporte documental (factura, informé de actividades y validación ante el SAT).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDES

Gabriela Serrano Camargo



C.c.c.e.p.-Lic. Yazmin Roxana Lozano Mendoza.-JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.-yazmin.lozano@fondeso.cdmx.gob.mx



ACUSE



Ciudad de México, a 09 de septiembre de 2022.
FDSO/DG/CAF/1578/2022

Asunto: Pago del primer periodo de septiembre del 2022 a Prestadores de Servicios Profesionales.

Jorge Luis Velázquez Nahuacatl
JUD de Presupuesto y Contabilidad

José Rodolfo Pérez Gómez
JUD de Tesorería
PRESENTE.

12 SEP-2022
Clav 10:548

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de pago, presentados por los Prestadores de Servicios Profesionales, integro al presente, los recibos de honorarios, para que se aplique la suficiencia presupuestal y pago vía transferencia electrónica, correspondiente al primer periodo del mes de septiembre del presente año.

Solicitud de pago	Beneficiario	Período	Importe	I.V.A.	Sub-Total	I.S.R.	Neto a pagar	Concepto
26384	Prestadores de Servicios Profesionales. Áreas: I a VI	Primer periodo del mes de septiembre del 2022	\$8,620.69	\$1,379.31	\$ 10,000.00	\$107.76	\$9,892.24	3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.

Con base a lo anterior, anexo relación y soporte documental (factura, informe de actividades y validación ante el SAT), de cada uno de los Prestadores de Servicio Profesional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDESOS

Gabriela Serrano Camargo

C.c.c.e.p.-Lic. Yazmin Roxana Lozano Mendoza.-JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.-yazmin.lozano@fondeso.cdmx.gob.mx





ACUSE

Ciudad de México, a 09 de septiembre de 2022.
FDSO/DG/CAF/1577/2022

Asunto: Pago del primer y segundo periodo de agosto del 2022
a Prestadores de Servicios Profesionales.

Jorge Luis Velázquez Nahuacatl
JUD de Presupuesto y Contabilidad

José Rodolfo Pérez Gómez
JUD de Tesorería
PRESENTE.

12 SEP 2022
Clw 10:58

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de pago, presentados por los Prestadores de Servicios Profesionales, integro al presente, los recibos de honorarios, para que se aplique la suficiencia presupuestal y pago vía transferencia electrónica, correspondiente al primer y segundo período del mes de agosto del presente año.

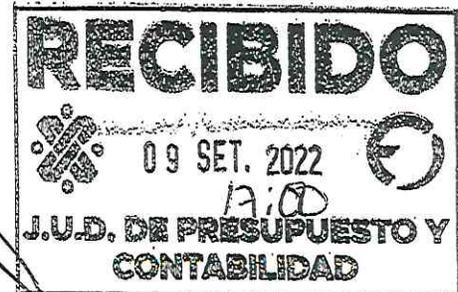
Solicitud de pago	Beneficiario	Período	Importe	I.V.A.	Sub-Total	I.S.R.	Neto a pagar	Concepto
26383	Prestadores de Servicios Profesionales. Áreas: I a VI	Primero y segundo período del mes de agosto del 2022	\$11,206.90	\$1,793.10	\$13,000.00	\$ 1,120.70	\$11,879.30	3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.

Con base a lo anterior, anexo relación y soporte documental (factura, informe de actividades y validación ante el SAT), de la Prestadora María de Lourdes Tlapanco Martínez.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDES

Gabriela Serrano Camargo



C.c.c.e.p.-Lic. Yazmin Roxana Lozano Mendoza.-JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios. yazmin.lozano@fondeso.cdmx.gob.mx



ACUSE



Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2022.
FDSO/DG/CAF/1656/2022

Asunto: Pago del segundo periodo de septiembre del 2022
Partida presupuestal 3331.

Jorge Luis Velázquez Nahuacatl
JUD de Presupuesto y Contabilidad

José Rodolfo Pérez Gómez
JUD de Tesorería
PRESENTE.

23 SEP 22
clw 14:20

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de pago, presentados por los Prestadores de Servicios Profesionales, integro al presente, los recibos de honorarios, para que se aplique la suficiencia presupuestal y pago vía transferencia electrónica, correspondiente al **segundo periodo** del mes de **septiembre** del presente año.

Solicitud de pago	Beneficiario	Período	Importe	I.V.A.	Sub-Total	LS.R.	Neto a pagar	Concepto
26404	Prestadores de Servicios Profesionales. Área: V	Segundo periodo del mes de septiembre del 2022	\$10,739.90	\$1,718.38	\$12,458.28	\$134.25	\$12,324.03	3331 "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información".

Con base a lo anterior, anexo relación y soporté documental (factura, informe de actividades y validación ante el SAT).

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDESOC

Gabriela Serrano Camargo

JUD P y C
22/SEP/22
13:00

Y C.c.c.e.p.-Lic. Yazmin Roxana Lozano Mendoza.-JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.-yazmin.lozano@fondeso.cdmx.gob.mx



ACUSE



Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2022.
FDSO/DG/CAF/1655/2022

Asunto: Pago del segundo período de septiembre del 2022

Partida presupuestal 3331.

Jorge Luis Velázquez Nahuacatl
JUD de Presupuesto y Contabilidad

José Rodolfo Pérez Gómez
JUD de Tesorería
PRESENTE.

23 sep 22
clw 14:20

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de pago, presentados por los Prestadores de Servicios Profesionales, integro al presente, los recibos de honorarios, para que se aplique la suficiencia presupuestal y pago vía transferencia electrónica, correspondiente al **segundo período** del mes de **septiembre** del presente año.

Solicitud de pago	Beneficiario	Período	Importe	I.V.A.	Sub-Total	I.S.R.	Neto a pagar	Concepto
26403	Prestadores de Servicios Profesionales. Área: V	Segundo período del mes de septiembre del 2022	\$9,949.71	\$1,591.95	\$11,541.66	\$994.97	\$10,546.69	3331 "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información".

Con base a lo anterior, anexo relación y soporte documental (factura, informe de actividades y validación ante el SAT).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDES0

Gabriela Serrano Camargo

JUDR C
22-SEP-22
13:00

C.c.c.e.p.-Lic. Yazmín Roxana Lozano Mendoza.-JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.-yazmin.lozano@fondeso.cdmx.gob.mx



ACUSE



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2022.
FDSO/DG/CAF/1654/2022

Asunto: Pago del mes de septiembre del 2022
a Prestadores de Servicios Profesionales.

Jorge Luis Velázquez Nahuacatl
JUD de Presupuesto y Contabilidad

José Rodolfo Pérez Gómez
JUD de Tesorería
PRESENTE.

23 sep 22
Clw 14:20

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de pago, presentados por los Prestadores de Servicios Profesionales, integro al presente, los recibos de honorarios, para que se aplique la suficiencia presupuestal y pago vía transferencia electrónica, correspondiente al mes de septiembre del presente año.

Solicitud de pago	Beneficiario	Período	Importe	I.V.A.	Sub-Total	I.S.R.	Neto a pagar	Concepto
26402	Prestadores de Servicios Profesionales Áreas: I a VI	Período del mes de septiembre del 2022	\$162,931.02	\$26,068.97	\$ 189,000.00	\$2,036.65	\$186,963.34	3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.

Con base a lo anterior, anexo relación y soporte documental (factura, informe de actividades y validación ante el SAT), de cada uno de los Prestadores de Servicio Profesional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDESOS

Gabriela Serrano Camargo

C.c.c.a.p.-Lic. Yazmin Roxana Lozano Mendoza.-JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.-yazmin.lozano@fondeso.cdmx.gob.mx

JUD P. C
22/SEPT/22
13:16
★



ACUSE



Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2022.
FDSO/DG/CAF/1653/2022

Asunto: Pago del mes de septiembre del 2022
a Prestadores de Servicios Profesionales.

Jorge Luis Velázquez Nahuacatl
JUD de Presupuesto y Contabilidad

José Rodolfo Pérez Gómez
JUD de Tesorería
PRESENTE.

23 SEP 22
clw 14:20

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de pago, presentados por los Prestadores de Servicios Profesionales, integro al presente, los recibos de honorarios, para que se aplique la suficiencia presupuestal y pago vía transferencia electrónica, correspondiente al mes de **septiembre** del presente año.

Solicitud de pago	Beneficiario	Período	Importe	I.V.A.	Sub-Total	I.S.R.	Neto a pagar	Concepto
26401	Prestadores de Servicios Profesionales. Áreas: I a VI	Período del mes de septiembre del 2022	\$712,034.55	\$113,925.48	\$825,960.00	\$ 71,203.58	\$754,756.45	3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.

Con base a lo anterior, anexo relación y soporte documental (factura, informe de actividades y validación ante el SAT), de cada uno de los Prestadores de Servicio Profesional. En esta remesa se incluyen los pagos atrasados de la Prestadora **Cerón Gutiérrez Florida**, de los meses de julio y agosto del presente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDESOS

Gabriela Serrano Camargo

JUDPyC
22-SEP-22
13:00

J.c.c.c.p.-Lic. Yazmin Roxana Lozano Mendoza.-JUD de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.-yazmin.lozano@fondeso.cdmx.gob.mx

Tepozteco #36, Narvarte Poniente,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México
T. 55 5698 9103

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**